



CERTIFICADO DE REGISTRO DE ORGANIZACIÓN N°005/2023



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la entidad denominada “ FUNDACION RESCATE DE ANIMALES LO QUE EL NIÑO LE PIDIO A LAS ESTRELLAS” con fecha 13 de Julio del 2023, la **Sr. Roberto Marcelo Loayza Solís**, [REDACTED] en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, los Estatutos de la Fundación de la referencia, constituida el día 24 de Mayo del año 2023. Su Directorio se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : ROBERTO MARCELO LOAYZA SOLIS	[REDACTED]
SECRETARIO: YESSENIA MARCELA ARAPIO BERNAL	[REDACTED]
TESORERO : NICOLE ARAPIO VALENZUELA	[REDACTED]
DIRECTORA : BARBARA ARAPIO VALENZUELA	[REDACTED]
DIRECTORA : NAILIN ARAPIO VALENZUELA	[REDACTED]

Por tanto, de acuerdo a la Normativa aplicable en la especie la “FUNDACION RESCATE DE ANIMALES LO QUE EL NIÑO LE PIDIO A LAS ESTRELLAS” ha quedado ingresada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de la Comuna de Alto Hospicio, con el N° 3164-F, bajo el Folio N° 045/2023, de fecha 19 de Julio del 2023. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500. El Directorio de la Corporación durará, en sus cargos, cinco años, conforme se especifica en sus Estatutos. Se hace presente que la constitución de la Corporación se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por el Secretario Municipal que suscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento de lo dispuesto por la normativa legal vigente.

Alto Hospicio, 19 de Julio del 2023-